

SE SUSCRIBE
En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID... Por un mes... 12 rs.
Por tres meses... 36.



Table with columns for 'PROVINCIAS, ISLAS BALEARES Y CANARIAS', 'ULTRAMAR', and 'EXTRANJERO', listing subscription rates for different durations (1, 3, 6 months).

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA.

REALES DECRETOS.

En atención á las razones que me ha expuesto el Ministro de Marina, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros...

Artículo único. El Cuerpo militar de Ingenieros de la Armada, mandado restablecer por Real decreto de 9 de Junio de 1848...

Dado en Palacio á veinte de Junio de mil ochocientos sesenta.

ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO.

EL MINISTRO DE MARINA.

JOSÉ MAC-CROHON.

En atención á los servicios y circunstancias del Brigadier de la Armada D. Eusebio Salcedo y Reguera...

Dado en Palacio á veinte de Junio de mil ochocientos sesenta.

ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO.

EL MINISTRO DE MARINA.

JOSÉ MAC-CROHON.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir á D. José Indalecio Caso la dimision que me ha presentado del cargo de Fiscal de imprenta de Madrid...

Dado en Palacio á ocho de Junio de mil ochocientos sesenta.

ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Vengo en nombrar Fiscal de imprenta de Madrid á D. Saturnino Alvarez Bugallá, Diputado á Cortes.

Dado en Palacio á quince de Junio de mil ochocientos sesenta.

ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

JOSÉ DE POSADA HERRERA.

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancillería.

El dia 26 del próximo pasado Mayo el Sr. Don Manuel Rancés y Villanueva, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. en Francfort y Berna...

El Sr. Rancés fué recibido con las formalidades de costumbre y los honores debidos á su categoría, y mereció las más lisonjeras atenciones...

Dirección de Comercio.

La REINA (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder el Regium Exequatur á D. Francisco Oneto, nombrado Cónsul de Cerdeña en las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva...

Asimismo S. M. se ha servido autorizar á D. Manuel Perera y Mercader para ejercer el Viceconsulado de las Dos Sicilias en Murviedro.

Concluyen los donativos hechos á favor de las viudas y huérfanos del ejército de Africa, remitidos por el Cónsul de España en Buenos-Aires (1).

UNDECIMA LISTA.

Table listing names and amounts for the 11th list of donations, including names like José M. Otero, Manuel M. Romero, etc.

Importe de la décima lista. 48,316 281.094

En el partido del Tandil.

Table listing names and amounts for the 11th list of donations, including names like Doña Amada Santamaría de Llambi, etc.

Importe de la undécima lista. 48,316 299.000

En el partido de Arco.

Table listing names and amounts for the 11th list of donations, including names like Blas Barris, José Torres, etc.

Concluyen los donativos hechos á favor de las viudas y huérfanos del ejército de Africa, remitidos por el Cónsul de España en Buenos-Aires (1).

UNDECIMA LISTA.

Table listing names and amounts for the 11th list of donations, including names like Esteban Saza, Pedro Urribizagui, etc.

Importe de la undécima lista. 48,316 299.000

En las Lomas de la Encarnada.

Table listing names and amounts for the 11th list of donations, including names like D. José Arizabalo, Valentín Rodríguez, etc.

Importe de la undécima lista. 48,316 299.000

En el partido de San Pedro.

Table listing names and amounts for the 11th list of donations, including names like D. Manuel Lavie, Juan Bautista Aldin, etc.

Concluyen los donativos hechos á favor de las viudas y huérfanos del ejército de Africa, remitidos por el Cónsul de España en Buenos-Aires (1).

UNDECIMA LISTA.

Table listing names and amounts for the 11th list of donations, including names like Manuel Lavie, Juan Bautista Aldin, etc.

Importe de la undécima lista. 48,316 316.784

En la Enseñada.

Table listing names and amounts for the 11th list of donations, including names like D. Manuel Calafán, Juan Hiron, etc.

Importe de la undécima lista. 48,316 316.784

En la Enseñada.

Table listing names and amounts for the 11th list of donations, including names like D. José Rodríguez, José Alberro, etc.

Concluyen los donativos hechos á favor de las viudas y huérfanos del ejército de Africa, remitidos por el Cónsul de España en Buenos-Aires (1).

UNDECIMA LISTA.

Table listing names and amounts for the 11th list of donations, including names like Francisco Elia, Antonio Gomez Fernandez, etc.

Importe de la undécima lista. 58,132 332.704

En la Enseñada.

Table listing names and amounts for the 11th list of donations, including names like D. Hermenegildo de Bizaga Goycochea, Martin Sarasqueta, etc.

Importe de la lista décima tercia. 58,132 332.704

En la villa de Mercedes.

Table listing names and amounts for the 11th list of donations, including names like D. Antonio Romero, Justo Galan, etc.

(1) Véase la Gaceta de 18 y 22 del actual.

Table with 2 columns: Onzas, Pesos. Lists names and amounts for various individuals.

Table with 2 columns: Onzas, Pesos. Lists names and amounts for various individuals.

ANUNCIOS OFICIALES.

Dirección general de Contribuciones. Publicada por primera vez en la Gaceta de 10 de Junio del pasado año 1830 la vacante del título de Barón de Torreñel...

Publicada por primera vez en la Gaceta de 10 de Junio del pasado año 1859 la vacante del título de Conde de Macuriges...

Publicada por primera vez en la Gaceta de 10 de Junio del pasado año 1859 la vacante del título de Duque de San Fernando Luis...

Dirección general de Consumos, Casas de Moneda y Minas. El día 30 de Julio próximo se celebrará subasta pública en el establecimiento de minas de Riotinto...

Dirección general de Obras públicas. En virtud de lo dispuesto por Real orden de esta fecha esta Dirección general ha señalado el día 20 de Julio próximo...

En virtud de lo dispuesto por Real orden de esta fecha, esta Dirección general ha señalado el día 20 del próximo mes de Julio...

blico, los presupuestos, condiciones y planos correspondientes. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglados exactamente al adjunto modelo...

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción...

Modelo de proposición. D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 15 de Junio último...

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 14 del actual, esta Dirección general ha señalado el día 27 de Julio próximo...

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852...

Modelo de proposición. D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 18 de Junio de 1860...

Dirección general de Correos. Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el entretenimiento de sillares y cabrioles en que se conduce la correspondencia en las líneas generales...

El contratista se obligará á entretener por término de cuatro años las sillares y cabrioles en que se conduce la correspondencia...

El tipo máximo admisible para la subasta será el de 2 rs. por legua corrida en los carruajes...

Como pudiera suceder que en algunos trayectos de ferro-carril fueran conducidos dichos carruajes en trenes para continuar por camino real desde el punto en que termina la vía férrea...

Si por conveniencia del servicio ó por remitirse la correspondencia por el ferro-carril dejen de correr los carruajes en alguna ó algunas de las expresadas líneas...

La subasta se anunciará en la Gaceta y en el Diario de Avisos de esta corte y en los Boletines oficiales de las provincias...

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y serán anónimas, poniéndose en lugar de la firma un lema y firmados en letra la cantidad en que el licitador se comprometa á prestar el servicio...

Modelo de proposición. D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 15 de Junio...

En virtud de lo dispuesto por Real orden de esta fecha, esta Dirección general ha señalado el día 20 del próximo mes de Julio...

En virtud de lo dispuesto por Real orden de esta fecha, esta Dirección general ha señalado el día 20 del próximo mes de Julio...

En virtud de lo dispuesto por Real orden de esta fecha, esta Dirección general ha señalado el día 20 del próximo mes de Julio...

En virtud de lo dispuesto por Real orden de esta fecha, esta Dirección general ha señalado el día 20 del próximo mes de Julio...

En virtud de lo dispuesto por Real orden de esta fecha, esta Dirección general ha señalado el día 20 del próximo mes de Julio...

ta del remanente los gastos de su otorgamiento y el de un testimonio legalizado y dos copias simples para la Dirección general de Correos. El remanente quedará sujeto á lo que previene el art. 5.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852...

Gobierno de la provincia de Madrid. Sección de Fomento.—Negociación 4.ª.—Minas. En el expediente instruido en este Gobierno de provincia á instancia de D. Felipe de Vereterra...

En uso de las facultades que me concede la ley de Sociedades mineras de 6 de Julio de 1859, y oído el dictamen del Consejo provincial, apruebo la constitución en especial minera de la sociedad Unión Asturiana...

Modelo de proposición. D. N. N., vecino de..., hace proposición á las rentas del Ayuntamiento de... por la cantidad de...

Rentas que se sacan á arrendamiento segun el anuncio y pliego que anteceden correspondientes á la provincia de Lugo. AYUNTAMIENTO DE LUGO. Contiene 29 fanegas 3 y medio ferradas trigo...

AYUNTAMIENTO DE MONFORTE. Contiene 49 fanegas un ferrado de trigo, 447 fanegas de centeno, 200 cañados de vino...

AYUNTAMIENTO DE PANTON. Contiene 147 fanegas un ferrado de trigo, 298 fanegas y un medio ferradas centeno...

AYUNTAMIENTO DE SARIÑA. Contiene 57 fanegas de trigo, 4.034 fanegas de centeno, 2.443 y medio cañados vino...

AYUNTAMIENTO DE SOBER. Contiene 39 fanegas dos y medio ferradas de trigo, 363 fanegas de centeno...

AYUNTAMIENTO DE SARRIA. Contiene 12 fanegas un ferrado de trigo, 923 fanegas y un medio ferrado centeno...

AYUNTAMIENTO DE CHANTADA. Contiene 3 ferrados de trigo, 219 fanegas y medio ferrado centeno...

AYUNTAMIENTO DE CARBALLIDO. Contiene 508 fanegas 2 ferrados centeno, 244 y medio cañados vino...

AYUNTAMIENTO DE MONDOÑEDO. Contiene 85 fanegas de centeno, 91 fanegas de trigo, un medio cañeros...

Administración principal de Propiedades y Derechos del Estado de la provincia de Lugo. El día 15 de Julio próximo se saean á subasta de arrendamiento por frutos del corriente año las rentas de mayor cuantía procedentes del clero que á continuación se expresan...

Pliego de condiciones que se cita en el anuncio anterior. 1.º El arriendo de estas rentas tendrá efecto por el año y frutos de 1860...

2.º Para cada Ayuntamiento que se desee licitar, se hará una proposición, y no serán admitidas las que contengan á la vez dos ó más distritos...

3.º Las proposiciones se harán por escrito en pliego cerrado, incluyendo en él carta de pago que acredite haber ingresado en la Caja de Depósitos de esta ciudad...

4.º Los remates no serán adjudicados hasta que preceda la aprobación de la Dirección general del ramo. 5.º Los arrendatarios pagarán á la Hacienda por adelantados el importe de los remates en monedas de oro ó plata...

6.º La Administración facilitará á los que resulten arrendatarios memoriales cobradores y recudimientos para que puedan proceder á la percepción de las rentas, devolviéndoles á la Administración en Mayo de 1861.

7.º Si los arrendatarios no cumplen la obligación de pago, ó no adelantan según va dispuesto, quedarán sujetos á la acción de quiebra ó ejecución en su caso que contra ellos intente esta oficina por los medios que establecen las instrucciones del ramo.

8.º No se admitirán posturas á los que sean deudores á los fondos públicos. 9.º Los arrendatarios no podrán pedir piedad ó rebaja...

10.º Si los arrendatarios no cumplen la obligación de pago, ó no adelantan según va dispuesto, quedarán sujetos á la acción de quiebra ó ejecución en su caso que contra ellos intente esta oficina...

ja, ni solicitar el pago en distintos plazos de los estipulados. Los contratos han de ser á suerte y ventura, sin opción á ser indemnizados por algun incidente imprevisto. 10. Los arrendatarios, al recibir de los anteriores las casas-paneras y bodegas, formarán inventario duplicado de todas las vasijas y demás útiles que contengan...

11. Será por cuenta de la Hacienda pública el abono de la contribución de inmuebles que corresponda á las rentas subastadas. 12. Los rematantes no sufrirán más desembolsos que los derechos que devenguen los Escribanos que asistan á las subastas y papel que se invierta en el expediente y escritura de contrato.

13. Quedan también sujetos los arrendatarios á las demás condiciones que particularmente se hallen establecidas por las leyes y adoptadas para el remate, siempre que no se opongan á las que contiene este pliego. 14. Si por efecto del odium u otra causa imprevista faltase también este año la cosecha de vino en los distritos de Rivera de esta provincia, justificado que sea que el colono ó pagador no recolectó lo suficiente para satisfacer la renta á la Hacienda, el arrendatario solo tendrá derecho á percibir de los mismos metálico equivalente al precio que haya tenido el cañado de vino del país en los mercados ó puertos públicos del distrito municipal donde radique la renta en la época en que debía efectuarse el pago.

Modelo de proposición. D. N. N., vecino de..., hace proposición á las rentas del Ayuntamiento de... por la cantidad de...

Rentas que se sacan á arrendamiento segun el anuncio y pliego que anteceden correspondientes á la provincia de Lugo. AYUNTAMIENTO DE LUGO. Contiene 29 fanegas 3 y medio ferradas trigo...

AYUNTAMIENTO DE MONFORTE. Contiene 49 fanegas un ferrado de trigo, 447 fanegas de centeno, 200 cañados de vino...

AYUNTAMIENTO DE PANTON. Contiene 147 fanegas un ferrado de trigo, 298 fanegas y un medio ferradas centeno...

AYUNTAMIENTO DE SARIÑA. Contiene 57 fanegas de trigo, 4.034 fanegas de centeno, 2.443 y medio cañados vino...

AYUNTAMIENTO DE SOBER. Contiene 39 fanegas dos y medio ferradas de trigo, 363 fanegas de centeno...

AYUNTAMIENTO DE SARRIA. Contiene 12 fanegas un ferrado de trigo, 923 fanegas y un medio ferrado centeno...

AYUNTAMIENTO DE CHANTADA. Contiene 3 ferrados de trigo, 219 fanegas y medio ferrado centeno...

AYUNTAMIENTO DE CARBALLIDO. Contiene 508 fanegas 2 ferrados centeno, 244 y medio cañados vino...

AYUNTAMIENTO DE MONDOÑEDO. Contiene 85 fanegas de centeno, 91 fanegas de trigo, un medio cañeros...

Administración principal de Propiedades y Derechos del Estado de la provincia de Lugo. El día 15 de Julio próximo se saean á subasta de arrendamiento por frutos del corriente año las rentas de mayor cuantía procedentes del clero que á continuación se expresan...

Pliego de condiciones que se cita en el anuncio anterior. 1.º El arriendo de estas rentas tendrá efecto por el año y frutos de 1860...

2.º Para cada Ayuntamiento que se desee licitar, se hará una proposición, y no serán admitidas las que contengan á la vez dos ó más distritos...

3.º Las proposiciones se harán por escrito en pliego cerrado, incluyendo en él carta de pago que acredite haber ingresado en la Caja de Depósitos de esta ciudad...

4.º Los remates no serán adjudicados hasta que preceda la aprobación de la Dirección general del ramo. 5.º Los arrendatarios pagarán á la Hacienda por adelantados el importe de los remates en monedas de oro ó plata...

6.º La Administración facilitará á los que resulten arrendatarios memoriales cobradores y recudimientos para que puedan proceder á la percepción de las rentas, devolviéndoles á la Administración en Mayo de 1861.

7.º Si los arrendatarios no cumplen la obligación de pago, ó no adelantan según va dispuesto, quedarán sujetos á la acción de quiebra ó ejecución en su caso que contra ellos intente esta oficina por los medios que establecen las instrucciones del ramo.

8.º No se admitirán posturas á los que sean deudores á los fondos públicos. 9.º Los arrendatarios no podrán pedir piedad ó rebaja...

10.º Si los arrendatarios no cumplen la obligación de pago, ó no adelantan según va dispuesto, quedarán sujetos á la acción de quiebra ó ejecución en su caso que contra ellos intente esta oficina...

REAL OBSERVATORIO DE MADRID. OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1860.

Table with columns: Horas, Barometro a las 0h, Temperatura en grados Reaumur, Temperatura en grados Centigrados, Direccion del viento, ESTADO DEL CIELO.

Table with columns: Temperatura maxima del dia, Temperatura minima del dia, Evaporacion en las 24 hs., Lluvia en las 24 horas.

OBSERVATORIO DE MARINA DE SAN FERNANDO. DESPACHO TELEGRAFICO.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS. LINEAS TELEGRAFICAS DE FRANCIA.

Alcaldia-Corregimiento de Madrid.

De los partes remitidos en este dia por la Intervencion de Arbitros municipales, de del mercado de granos y nota de precios de articulos de consumo, resulta lo siguiente:

Table with columns: Entrado por las Puertas en el dia de hoy, Precio de pan, Precio de trigo, etc.

BOLETA DE MADRID. Cotizacion del 22 de Junio de 1860 a las tres de la tarde.

Table with columns: Títulos del 3 por 100 consolidado, Deuda amortizable de primera clase, etc.

BOLETA DE MADRID. Fondos publicos.

Table with columns: Fondos franceses, Espanoles, etc.

BOLETA DE MADRID. Cambios.

Table with columns: Londres a 90 dias fecha, París a 8 dias vista, etc.

BOLETA DE MADRID. Boleta extranjera.

Table with columns: Paris 22 de Junio de 1860, Londres a 90 dias fecha, etc.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Decanato del Cuerpo de Sres. Jueces de primera instancia de Sevilla.—En cumplimiento de lo dispuesto por la Excm. Sala de gobierno de la Audiencia del territorio, se invita a todos los que tengan que deducir alguna reclamacion...

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio Maria de Peña, Jefe de primera instancia del distrito de Lavapies de esta capital, reafirmada por mi el infrascrito Escribano...

D. Francisco Larraz, Jefe de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.

Por este primero y unico edicto cito, llamo y emplazo a Don Cayetano Barga y Erola, presante de Escribano...

Por providencia del Sr. Jefe de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza...

En la misma ciudad de Barcelona y a las 27 de Febrero de 1860 ante el Sr. Juez, concurriendo a la audiencia...

D. Francisco Marco Padilla, Secretario honorario de S. M. y Jefe de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad.

Por el presente hago saber, que reunida en 27 de Febrero ultimo junta general de acreedores...

En la misma ciudad de Barcelona y a las 27 de Febrero de 1860 ante el Sr. Juez, concurriendo a la audiencia...

Manifiestan en seguida esta acortada y habiéndose convenido en terminar este concurso bajo las bases siguientes:

Primera. Se procederá a la venta por los Sres. Sindicos de todos los bienes del conculso de D. Manuel Cabanellas...

Segunda. Los primeros productos de estas ventas se entregarán a los acreedores, con exclusion del Sr. D. José de Bofarull y Rafari...

Tercera. Cubierto dicho 50 por 100, se entregará todo el resto al Sr. D. José de Bofarull y Rafari...

En cuanto al crédito de D. Luis Colom se acordó que pasé al examen de los Sindicos por su dictamen.

Y con eso se concluyó la junta, y firmo S. S. con los presentes, de que doy fe=Padilla=Esteban de Ferrater=Antonio Borrás=José de Bofarull=Juan Martí=Antonio Tamarit=Vicente Jané=Bautista Ribot=Aniferril, herminio=Narciso Vidali=Félix Feliu=José Maria de Roura=Domínguez Carpiñan=José Clavel=Antonio de Ferrater=Pedro Aguiló=Ramón Crexan=José Condeminas=José Maria Casá=Antonio Ramirez de Orozco=José Manuel de Capdevila=José Gaspar Estruchano.

CORTES. CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa. Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 22 de Junio de 1860.

Abierta a las dos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. GARRIDO: Deseo saber en que estado está el acta de Olot, pues hace más de un año que se halla en la comision, y esto puede en perjuicio del distrito y del decoro del Congreso...

El Sr. NAVARRO (D. Alonso): El acta de Olot está examinada por cinco de los siete individuos de la comision. Falta que la examinen dos.

El Sr. GARRIDO: Doy gracias al Sr. Navarro, y espero que se presente en breve el dictamen sobre esa acta, que merece la consideracion que no tienen otras que se han presentado después.

Orden del dia. Pension a Doña Isabel de Burgos. Sin discusion se aprobó el dictamen de la comision proponiendo se conceda una pension vitalicia de 4.000 reales anuales a Doña Isabel de Burgos.

drian pena de concurrir a elecciones, para enviar aqui Diputados que solo se ocupan de las cuestiones candentes de la politica.

Cuando se tuvo la pretension de suprimir la publicidad y la iniciativa, lo que se queria era suprimir el mismo sistema representativo...

Cuando el poder ejecutivo ejerce la iniciativa en nombre de la Corona, el Gobierno trae todos los proyectos perfectamente estudiados y con todos los datos para ilustrar la cuestion...

En el caso presente hay un motivo mas en mi para molestar al Congreso, y es que por efecto del sistema centralizador actual padecen retraso...

Los puentes sobre los rios Guadalete y San Pedro que debian ser de mamposteria son aun de madera, y todavia las obras no han comenzado...

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Digo que he estado en el Estrecho de Gibraltar y he visto que las comunicaciones de España con el extranjero...

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios...

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios...

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios...

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios...

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios...

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios...

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios...

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios...

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios...

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios...

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios...

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios...

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios...

S. S. recordará tambien que no dijo que designaba cierto número de empleados exclusivamente para hacer los estudios del puerto de Cádiz.

S. S., creyendo, no solo cuestion de utilidad, sino de decore, el llevar a cabo lo que se acordó sobre el empuje de los ferrocarriles de Sevilla y Cádiz.

Por último, desearia que S. S. diese alguna esperanza de estudiar la conveniencia de la via que propongo.

El Sr. GRANDALLANA: Es verdad que el Sr. Ministro de Fomento ofreció nombrar un Ingeniero y dos ayudantes exclusivamente para las obras del puerto de Cádiz.

El Sr. Ministro de FOMENTO: En efecto, si palabra de aumentar el personal de ingenieros en Cádiz, precisamente por haber de atender al puerto; pero ni en esa ni en otra provincia hay personal nombrado ad hoc para atender a un puerto natural de aquel pueblo.

Respecto a la indicacion del Sr. Gonzalez de la Vega le diré que el Gobierno desearia un ferrocarril, si fuera posible, a todos los puertos de la peninsula.

Por lo demás, a mi no me importa que haya en aquella provincia mayor ó menor número de Ingenieros.

El Sr. Ministro de FOMENTO: Se acaban de hacer contrataciones en Cádiz por más de siete millones.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Podria S. S. hacer que el ingeniero del distrito concluyera y remitiera los estudios.

Por lo demás, a mi no me importa que haya en aquella provincia mayor ó menor número de Ingenieros.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

tamento honroso el efecto que nuestra impotencia marítima ha causado en todas las clases del Estado. Consolador ha sido el espectáculo que ha presentado el país al pedir que se abriese una suscripcion para construir una poderosa Armada.

Anunque la suscripcion ha fracasado, yo creo que el país debiera dar un gran espectáculo al mundo reclamándole, al menos en un buque de alto porte que llevase el nombre de Suscripcion nacional.

El Sr. Ministro de FOMENTO: En efecto, si palabra de aumentar el personal de ingenieros en Cádiz, precisamente por haber de atender al puerto; pero ni en esa ni en otra provincia hay personal nombrado ad hoc para atender a un puerto natural de aquel pueblo.

Respecto a la indicacion del Sr. Gonzalez de la Vega le diré que el Gobierno desearia un ferrocarril, si fuera posible, a todos los puertos de la peninsula.

Por lo demás, a mi no me importa que haya en aquella provincia mayor ó menor número de Ingenieros.

El Sr. Ministro de FOMENTO: Se acaban de hacer contrataciones en Cádiz por más de siete millones.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Podria S. S. hacer que el ingeniero del distrito concluyera y remitiera los estudios.

Por lo demás, a mi no me importa que haya en aquella provincia mayor ó menor número de Ingenieros.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Es decir que S. S. se ocupan de las comunicaciones por ferrocarril para ver si puede mudar hacer los estudios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: He dicho que me comprometo a estudiar.

tres años solo llevan 36 cañones, pero tienen máquinas de 1.500 á 2.000 caballos.

Los navios son además excesivamente caros como los de otros países de la ciencia moderna...

Necesitamos buques de utilidad y respeto que venzan los agravios y que tengan sobre toda mucha velocidad. La escuela que sea más veloz elegirá el sitio del combate...

Los últimos adelantos en la marina han seguido el orden siguiente: 1.º buques de vela; 2.º, de vapor de ruedas; 3.º, de hélice, como auxiliar; 4.º, de hélice de gran fuerza; 5.º, los buques blindados...

Comprendo que deben marchar y marchan regularmente a la misma altura el fomento de la marina de guerra y el de la mercante, y no puedo negar que en España el desarrollo extraordinario de la última ha dejado atrás al de la guerra...

Yo creo que la marina mercante tiene hoy toda la protección que le es necesaria de parte de la de guerra, y de que la tendrá cada día más, por mucho que sea su desarrollo...

Como el Gobierno la necesidad de proteger nuestro comercio en todas partes, acaba de disponer que dos vapores que se destinaron á Filipinas hagan su viaje por el Estrecho de Magallanes...

Ya que estoy hablando de las fuerzas que el Gobierno piensa mandar á Ultramar, diré de paso que he indicado, pues á fines del año actual se contarán allí 31 buques de vapor...

El Sr. SALAZAR ha indicado también su deseo de que el Gobierno se valga de la industria particular para la marina de guerra, y justamente en este punto estoy tan de acuerdo con el Sr. Ministro de Marina...

No dejaré de contribuir mucho para alcanzar este fin la reforma de los arsenales en algunos de sus artículos, y me consta que mi digno compañero el Sr. Ministro de Hacienda...

Que la marina es indispensable para la seguridad de las colonias, nadie lo duda, pero es preciso que se dé tiempo al fomento de esa marina...

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO: Empezaré por rectificar al Sr. Grandallana; yo no he aconsejado la adopción para la marina de los cañones rayados...

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas...

También ha hablado S. S. de la adopción en los buques de la artillería rayada de grueso calibre, y yo he dicho que he hecho un informe al respecto...

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO: Empezaré por rectificar al Sr. Grandallana; yo no he aconsejado la adopción para la marina de los cañones rayados...

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas...

También ha hablado S. S. de la adopción en los buques de la artillería rayada de grueso calibre, y yo he dicho que he hecho un informe al respecto...

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO: Empezaré por rectificar al Sr. Grandallana; yo no he aconsejado la adopción para la marina de los cañones rayados...

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas...

También ha hablado S. S. de la adopción en los buques de la artillería rayada de grueso calibre, y yo he dicho que he hecho un informe al respecto...

de otro Congreso anterior á éste, tenía lugar la subvención de varios servicios del ramo de marina...

El Sr. VICERESIDENTE (Marqués de la Vega de Armijo): Mañana, con motivo de no haber asuntos de que tratar, no habrá sesión. El lunes se discutirán los dictámenes que quedan sobre la mesa...

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID 23 DE JUNIO.

SUSCRICION POPULAR.

EN FAVOR DE LOS INTITULADOS EN LA GUERRA DE AFRICA.

Lista de los recaudados hoy 22 de Junio de 1860 en el Banco de España.

La Ordenación de pagos del Ministerio de Estado, importe de la suscripción abierta en Lisboa...

Madrid 23 de Junio de 1860.—El Cajero general del Banco, Manuel Diaz Moreno de Vivar.

SANTO DEL DIA.—San Juan, presbítero. Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y Santiago.

MALAGA 19 de Junio.—Sigue la epidemia decreciendo de una manera notable; á 21 se redujo anteayer el número de defunciones, á consecuencia de toda una semana de calma...

Por lo demás, ya he dicho cuál era mi juicio y cuál era mi obligación como Representante del principal departamento marítimo de España...

El Sr. ARDANAZ: Solo tuvo la palabra para declarar que es completamente cierto cuanto ha manifestado el Sr. Gonzalez de la Vega.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Yo también debo hacer la misma manifestación que el Sr. Ardanaz. El Sr. Ministro de Marina, el Sr. Gonzalez de la Vega ha dicho algunas palabras...

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Yo no he dicho eso que se le tenía por dicho, y eso es lo que sin duda sirvió de apoyo á la opinión de las personas que me aconsejaron que no procediera la acusación.

El Sr. GRANDALLANA: Me sería difícil, señores, seguir al Sr. Salazar en su variado y erudito discurso, y sería inútil después de haberle contestado el Sr. Ministro...

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO: Empezaré por rectificar al Sr. Grandallana; yo no he aconsejado la adopción para la marina de los cañones rayados...

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas...

También ha hablado S. S. de la adopción en los buques de la artillería rayada de grueso calibre, y yo he dicho que he hecho un informe al respecto...

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO: Empezaré por rectificar al Sr. Grandallana; yo no he aconsejado la adopción para la marina de los cañones rayados...

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas...

También ha hablado S. S. de la adopción en los buques de la artillería rayada de grueso calibre, y yo he dicho que he hecho un informe al respecto...

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas...

También ha hablado S. S. de la adopción en los buques de la artillería rayada de grueso calibre, y yo he dicho que he hecho un informe al respecto...

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas...

También ha hablado S. S. de la adopción en los buques de la artillería rayada de grueso calibre, y yo he dicho que he hecho un informe al respecto...

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas...

Igualmente se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen sobre reivindicación de los efectos al portador.

El Sr. VICERESIDENTE (Marqués de la Vega de Armijo): Mañana, con motivo de no haber asuntos de que tratar, no habrá sesión...

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID 23 DE JUNIO.

SUSCRICION POPULAR.

EN FAVOR DE LOS INTITULADOS EN LA GUERRA DE AFRICA.

Lista de los recaudados hoy 22 de Junio de 1860 en el Banco de España.

La Ordenación de pagos del Ministerio de Estado, importe de la suscripción abierta en Lisboa...

Madrid 23 de Junio de 1860.—El Cajero general del Banco, Manuel Diaz Moreno de Vivar.

SANTO DEL DIA.—San Juan, presbítero. Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y Santiago.

MALAGA 19 de Junio.—Sigue la epidemia decreciendo de una manera notable; á 21 se redujo anteayer el número de defunciones, á consecuencia de toda una semana de calma...

Por lo demás, ya he dicho cuál era mi juicio y cuál era mi obligación como Representante del principal departamento marítimo de España...

El Sr. ARDANAZ: Solo tuvo la palabra para declarar que es completamente cierto cuanto ha manifestado el Sr. Gonzalez de la Vega.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Yo también debo hacer la misma manifestación que el Sr. Ardanaz. El Sr. Ministro de Marina, el Sr. Gonzalez de la Vega ha dicho algunas palabras...

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Yo no he dicho eso que se le tenía por dicho, y eso es lo que sin duda sirvió de apoyo á la opinión de las personas que me aconsejaron que no procediera la acusación.

El Sr. GRANDALLANA: Me sería difícil, señores, seguir al Sr. Salazar en su variado y erudito discurso, y sería inútil después de haberle contestado el Sr. Ministro...

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO: Empezaré por rectificar al Sr. Grandallana; yo no he aconsejado la adopción para la marina de los cañones rayados...

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas...

También ha hablado S. S. de la adopción en los buques de la artillería rayada de grueso calibre, y yo he dicho que he hecho un informe al respecto...

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO: Empezaré por rectificar al Sr. Grandallana; yo no he aconsejado la adopción para la marina de los cañones rayados...

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas...

También ha hablado S. S. de la adopción en los buques de la artillería rayada de grueso calibre, y yo he dicho que he hecho un informe al respecto...

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas...

También ha hablado S. S. de la adopción en los buques de la artillería rayada de grueso calibre, y yo he dicho que he hecho un informe al respecto...

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas...

También ha hablado S. S. de la adopción en los buques de la artillería rayada de grueso calibre, y yo he dicho que he hecho un informe al respecto...

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas...

También ha hablado S. S. de la adopción en los buques de la artillería rayada de grueso calibre, y yo he dicho que he hecho un informe al respecto...

Igualmente se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen sobre reivindicación de los efectos al portador.

El Sr. VICERESIDENTE (Marqués de la Vega de Armijo): Mañana, con motivo de no haber asuntos de que tratar, no habrá sesión...

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID 23 DE JUNIO.

SUSCRICION POPULAR.

EN FAVOR DE LOS INTITULADOS EN LA GUERRA DE AFRICA.

Lista de los recaudados hoy 22 de Junio de 1860 en el Banco de España.

La Ordenación de pagos del Ministerio de Estado, importe de la suscripción abierta en Lisboa...

Madrid 23 de Junio de 1860.—El Cajero general del Banco, Manuel Diaz Moreno de Vivar.

SANTO DEL DIA.—San Juan, presbítero. Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y Santiago.

MALAGA 19 de Junio.—Sigue la epidemia decreciendo de una manera notable; á 21 se redujo anteayer el número de defunciones, á consecuencia de toda una semana de calma...

Por lo demás, ya he dicho cuál era mi juicio y cuál era mi obligación como Representante del principal departamento marítimo de España...

El Sr. ARDANAZ: Solo tuvo la palabra para declarar que es completamente cierto cuanto ha manifestado el Sr. Gonzalez de la Vega.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Yo también debo hacer la misma manifestación que el Sr. Ardanaz. El Sr. Ministro de Marina, el Sr. Gonzalez de la Vega ha dicho algunas palabras...

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Yo no he dicho eso que se le tenía por dicho, y eso es lo que sin duda sirvió de apoyo á la opinión de las personas que me aconsejaron que no procediera la acusación.

El Sr. GRANDALLANA: Me sería difícil, señores, seguir al Sr. Salazar en su variado y erudito discurso, y sería inútil después de haberle contestado el Sr. Ministro...

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO: Empezaré por rectificar al Sr. Grandallana; yo no he aconsejado la adopción para la marina de los cañones rayados...

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas...

También ha hablado S. S. de la adopción en los buques de la artillería rayada de grueso calibre, y yo he dicho que he hecho un informe al respecto...

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO: Empezaré por rectificar al Sr. Grandallana; yo no he aconsejado la adopción para la marina de los cañones rayados...

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas...

También ha hablado S. S. de la adopción en los buques de la artillería rayada de grueso calibre, y yo he dicho que he hecho un informe al respecto...

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas...

También ha hablado S. S. de la adopción en los buques de la artillería rayada de grueso calibre, y yo he dicho que he hecho un informe al respecto...

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas...

También ha hablado S. S. de la adopción en los buques de la artillería rayada de grueso calibre, y yo he dicho que he hecho un informe al respecto...

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas...

También ha hablado S. S. de la adopción en los buques de la artillería rayada de grueso calibre, y yo he dicho que he hecho un informe al respecto...

compañía ha acordado hacer efectivo un último dividendo de 250 frs. ó sean 950 rs. por acción, exigible desde el día 7 al 20 del inmediato mes de Julio.

En Madrid, en la caja de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español, calle de Fuencarral, núm. 2. En París, en la caja de la Sociedad general de Crédito Moviliario Francés, place Vendôme, 45; y en Bruselas, en las de la Sociedad general para el fomento de la Industria y del Banco de Bélgica.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA.—Se anuncia á los señores accionistas de la misma que se han tomado todas las medidas necesarias para adelantar, á los que así lo deseen, el importe del último dividendo pasivo de 250 frs. ó 950 rs. vn. por acción que debe verificarse desde el 7 al 20 del inmediato mes de Julio.

Este dividendo se hará con las condiciones siguientes: 1.º Con el depósito de las acciones cuyo dividendo se haya de adelantar.

EXPROPACION FORZOSA POR CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA.—Manual y aplicación práctica de la ley, y Reales disposiciones vigentes sobre la materia.

VENTA DE LEÑAS PARA CARBONO.—SE VENDEN las de rebollo bajo que producen las maderas nombradas Las Cociñillas, El Rebujal de los Aprosinos, La Nevera, La Esquina de Ontalba, y El Rebujal de Cercado...

LA ASEGURADORA.—HABIENDO DEJADO DE SATISFACER el importe del dividendo pasivo de 2 por 100 acordado por la junta general de accionistas celebrada en 11 de Diciembre último las acciones de esta Sociedad,

VENTA DE LEÑAS PARA CARBONO.—SE VENDEN las de rebollo bajo que producen las maderas nombradas Las Cociñillas, El Rebujal de los Aprosinos, La Nevera, La Esquina de Ontalba, y El Rebujal de Cercado...

LA ASEGURADORA.—HABIENDO DEJADO DE SATISFACER el importe del dividendo pasivo de 2 por 100 acordado por la junta general de accionistas celebrada en 11 de Diciembre último las acciones de esta Sociedad,

VENTA DE LEÑAS PARA CARBONO.—SE VENDEN las de rebollo bajo que producen las maderas nombradas Las Cociñillas, El Rebujal de los Aprosinos, La Nevera, La Esquina de Ontalba, y El Rebujal de Cercado...

LA ASEGURADORA.—HABIENDO DEJADO DE SATISFACER el importe del dividendo pasivo de 2 por 100 acordado por la junta general de accionistas celebrada en 11 de Diciembre último las acciones de esta Sociedad,

VENTA DE LEÑAS PARA CARBONO.—SE VENDEN las de rebollo bajo que producen las maderas nombradas Las Cociñillas, El Rebujal de los Aprosinos, La Nevera, La Esquina de Ontalba, y El Rebujal de Cercado...

LA ASEGURADORA.—HABIENDO DEJADO DE SATISFACER el importe del dividendo pasivo de 2 por 100 acordado por la junta general de accionistas celebrada en 11 de Diciembre último las acciones de esta Sociedad,

VENTA DE LEÑAS PARA CARBONO.—SE VENDEN las de rebollo bajo que producen las maderas nombradas Las Cociñillas, El Rebujal de los Aprosinos, La Nevera, La Esquina de Ontalba, y El Rebujal de Cercado...

LA ASEGURADORA.—HABIENDO DEJADO DE SATISFACER el importe del dividendo pasivo de 2 por 100 acordado por la junta general de accionistas celebrada en 11 de Diciembre último las acciones de esta Sociedad,

VENTA DE LEÑAS PARA CARBONO.—SE VENDEN las de rebollo bajo que producen las maderas nombradas Las Cociñillas, El Rebujal de los Aprosinos, La Nevera, La Esquina de Ontalba, y El Rebujal de Cercado...

LA ASEGURADORA.—HABIENDO DEJADO DE SATISFACER el importe del dividendo pasivo de 2 por 100 acordado por la junta general de accionistas celebrada en 11 de Diciembre último las acciones de esta Sociedad,

VENTA DE LEÑAS PARA CARBONO.—SE VENDEN las de rebollo bajo que producen las maderas nombradas Las Cociñillas, El Rebujal de los Aprosinos, La Nevera, La Esquina de Ontalba, y El Rebujal de Cercado...

LA ASEGURADORA.—HABIENDO DEJADO DE SATISFACER el importe del dividendo pasivo de 2 por 100 acordado por la junta general de accionistas celebrada en 11 de Diciembre último las acciones de esta Sociedad,

VENTA DE LEÑAS PARA CARBONO.—SE VENDEN las de rebollo bajo que producen las maderas nombradas Las Cociñillas, El Rebujal de los Aprosinos, La Nevera, La Esquina de Ontalba, y El Rebujal de Cercado...